

Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Milá y Fontanals» (masculino), de Barcelona.
Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 7 de julio de 1975.—El Director general de Personal, Antonio de Juan Abad.

Sr. Subdirector general de Personal.

15850 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de «Lengua Española y Literatura Española en sus relaciones con la Literatura universal», «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» y «Terapéutica física» de las Universidades que se indican.

Vacantes las cátedras de «Lengua Española y Literatura Española en sus relaciones con la Literatura universal», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla; «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología», en la Facultad de Medicina de Salamanca, y «Terapéutica física», en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

15851 RESOLUCION de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se convoca a los participantes en las pruebas selectivas, turno libre, de Auxiliares en las plantillas de dicho Organismo.

Consciente el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas en turno libre para Auxiliares de la Universidad Politécnica de Valencia, convocada por Resolución de 15 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1975), y de acuerdo asimismo con los apartados 6.4 y 6.5 de la mencionada Resolución, se ha resuelto convocar a los señores participantes el día 11 de septiembre, a las diez de la mañana. Queda suprimido el acto del sorteo, dado que todos los opositores actuarán simultáneamente.

El sitio de reunión será en el salón de actos de esta Universidad Politécnica, sita en Camino de Vera, sin número (Valencia).

Valencia, 5 de julio de 1975.—El Rector, Marcos Rico.

MINISTERIO DE COMERCIO

15852 RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en la oposición convocada para cubrir plazas vacantes de Oceanógrafos.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición convocada por Resolución de este Instituto de 14 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» nú-

mero 125, del 26), esta Dirección ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en la referida oposición:

ESPECIALIDAD DE BIOLOGIA

Aspirantes admitidos

Nombre y apellidos	D. N. I.
María Teresa Alvarez-Ossorio Costa	35.942.667
María de los Angeles Berenguer Berenguer	51.316.411
María Jesús Campos Loriz	20.387.565
José Luis Cort Basilio	41.382.644
Alvaro Fernández García	35.943.669
Alberto González-Garcés Santiso	32.384.297
José Iglesias Estévez	35.979.778
Francisco Javier Jansa Clar	41.363.488
Santiago Lens Lourido	35.406.981
Carlos Masso de Ariza	35.915.736
Alejandro Pérez Camacho	35.217.587
María de los Angeles Rodríguez Fernández	42.148.632
Guillermo Román Cabello	35.971.260
Eladio Manuel Santaella Alvarez	41.952.428
Guillermo Antonio Santiago Fierro	1.368.477
Alfredo Santos Guerra	42.149.541

Aspirantes excluidos

Ninguno.

ESPECIALIDAD GEOLOGIA

Aspirantes admitidos

Nombre y apellidos	D. N. I.
Juan Acosta Yepes	50.017.899
José Ramón de Andrés Alonso	361.298
Francisco García-Talavera Casañas	41.923.127
Pedro Herranz Cano	631.914
Jorge Juan Rey Saigado	132.137
José Luis Sanz Alonso	50.141.048

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Asimismo se fija en cuatro, dos en la especialidad de Biología y dos en la de Geología, el número de plazas que en definitiva comprende la convocatoria.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de julio de 1975.—El Director, José María Turnay.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

15853 RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición libre convocada para cubrir 18 plazas vacantes en la Escala de Auxiliares de este Organismo y se designa el Tribunal calificador que ha de fallar la referida oposición.

De conformidad a lo prevenido en la norma 4.4 de la Resolución de esta Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid de fecha 23 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero de 1975), transcurrido el plazo establecido a efectos de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición restringido para cubrir en propiedad 18 plazas vacantes de la Escala de Auxiliares de este Organismo, convocado por la citada Resolución,

Esta Delegación de Gobierno-Presidencia de la Comisión, con estimación de la reclamación formulada por doña Virginia Josefina de Arriba y Manrique, una vez comprobadas las alegaciones formuladas por la misma y subsanada la deficiencia observada, acuerda elevar a definitiva la lista provisional de aspi-

rantes admitidos y excluidos en la oposición de referencia, de fecha 21 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio).

Contra esta elevación a definitiva de la referida lista podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma 5.1 de la Resolución que convocó la oposición, en relación con lo ordenado en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, esta Delegación de Gobierno-Presidencia de la Comisión ha resuelto designar el Tribunal calificador que ha de fallar la referida oposición, que, teniendo en cuenta lo dispuesto en la norma 5.2 de la mencionada Resolución, estará integrado por los señores que a continuación se detallan:

Presidente: Ilustrísimo señor don Rodrigo Baeza Seco, Delegado del Gobierno-Presidente de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, o, por delegación del mismo, el ilustrísimo señor don Francisco Javier Díez Montero, Secretario general de este Organismo.

Vocales:

Don Antonio Roger González Rodríguez y don Heliodoro Giner Ubago, funcionarios del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en este Organismo, como titulares, y como suplentes, los funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa de esta Comisión don Alfredo Cidoncha Peláez y don Francisco Blanco Fernández Gil.

En representación de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda, doña Palmira Gil Bareche, como titular, y doña Concepción García Villanova, como suplente, ambas pertenecientes al Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

En representación de la Dirección General de la Función Pública, don Antonio Ramírez Rebollo, Jefe de la Sección de Gestión de Personal, como Vocal titular, y don Rafael Pérez Ortiz, Jefe de la Sección de Régimen Legal, como Vocal suplente.

Asimismo se designa como Vocal, que actuará a su vez como Secretario del Tribunal, al funcionario del Cuerpo General Técnico, con destino en este Organismo, don Tomás Nicás Jódar, y como suplente, al funcionario del Cuerpo General Administrativo don Victorino Díez García, con idéntico destino.

Se hace constar que, de conformidad con lo prevenido en la norma 1.1.1 de las bases de convocatoria, el número de plazas a cubrir se fija definitivamente en 19.

Los aspirantes comprendidos en la lista provisional de admitidos a tomar parte en la presente oposición, cuya elevación

a definitiva se dispone con esta fecha, podrán recusar a los miembros del Tribunal en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual modo, los señores miembros del Tribunal en quienes concurra alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito, durante el indicado plazo, al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Comisión.

Caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiese producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que la composición del mismo adquiere firmeza, sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si se suscitase recusación y ésta fuese considerada procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviere con causa legítima de participar en él, se hará pública en este mismo periódico oficial la composición definitiva del Tribunal, quedando a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros incorporados al mismo.

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Delegado del Gobierno, Rodrigo Baeza Seco.

ADMINISTRACION LOCAL

15854 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de la Corporación.

Se convoca concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de la Corporación, siendo mérito preferente pertenecer al Cuerpo de Secretarios de Administración Local de primera categoría y, en defecto de éstos, el pertenecer a la segunda categoría del mencionado Cuerpo, estando en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.

El régimen retributivo y demás bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, correspondiente al sábado día 12 de julio.

Durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, se admiten solicitudes.

Gandía, 14 de julio de 1975.—El Secretario, José A. Alcón Zaragoza.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—5.645-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

15855 ORDEN de 23 de mayo de 1975 por la que se deja sin efecto la libertad condicional concedida a un penado.

Ilmo. Sr.: Por ausencia sobrevenida del requisito de intachable conducta exigido en el número 3 del artículo 98 del Código Penal; a propuesta de esa Dirección General y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de esta fecha,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien dejar sin efecto la libertad condicional concedida el día 7 de marzo de 1975 al penado Antonio Gallardo Muñoz, en condena impuesta en causa número 74 de 1972 del Juzgado de Instrucción número 1 de Ponferrada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

15856 ORDEN de 23 de mayo de 1975 por la que se concede la libertad condicional a 39 penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servi-

cios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956; a propuesta de esa Dirección General y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de esta fecha,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mujeres de Alcalá de Henares: Agustina Alvaro Alvarez, Sierra Mesa Muñoz.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Hombres de Alcalá de Henares: Florencio Pastor Gil.

Del Centro Penitenciario de Detención de Mujeres de Barcelona: María García Fernández.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Barcelona: José Vázquez Saavedra, Natalio Navarro Silva, Jorge Galiana Sastre, Angel Trocoli Pérez, Manuel Güell Gimeno.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Castillejo: Eduardo Alvarez Martín-Palomino.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Herrera de la Mancha: José Agustín Puertas, Francisco Arenas García, Antonio Hernández Santamaría Pérez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Huesca: José Poveda Villegas.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Lérida: Arcilio Fandiño Tarrío, Luis Ajenjo Bernabéu, Juan Alvarez Rich.

Del Instituto Penitenciario para Jóvenes de Liria: Emilio Tolosa Jiménez, Juan Romero Sánchez, Luis Ríos Ortega.

Del Centro Asistencial Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Ricardo Amador Hernández.

Del Hospital General Penitenciario de Madrid: Antonia Gutiérrez Prieto, Pedro Lorenzo Colmenar.